



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA 6 DE AGOSTO 2019

### I. LISTA DE ASISTENCIA

*Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de la Dip. María de la Luz Del Castillo Torres*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:51 HORAS

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO LXIII-351 RELATIVO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA.

V. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA.

### VI. DICTÁMENES

*Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes*

*Votación: Aprobada por Unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10, párrafo 1, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de 37 leyes y 1 código, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por 33 votos a favor y 1 voto en contra de la Diputada Susana Hernández Flores (PRI)*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la respectiva competencia, formula un atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de que realice las actividades de concertación necesarias con las Organizaciones de las Tiendas de Autoservicio y Tiendas de Conveniencia, a fin de que la captación de recursos por el mecanismo "Redondeo", se destine preferentemente a Asociaciones de Beneficencia y Organismos No Gubernamentales de nuestra entidad federativa.

*Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
6 DE AGOSTO DE 2019

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de forma atenta y respetuosa, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, al Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que por su conducto canalice a las dependencias competentes, así como a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo los trámites conducentes con el objeto de que brinden oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a que sean independientes y alcancen un desarrollo integral.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracción V, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto del Deporte de Tamaulipas a fin de redoblar esfuerzos y continúe otorgando apoyos y estímulos a deportistas con discapacidad con el propósito de cubrir, de forma suficiente, los gastos derivados de la participación de atletas en competencias deportivas estatales, nacionales e internacionales; así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, en aras de que fortalezcan estos apoyos en beneficio de los mismos.  
*Promovente: Dip. Carlos Guillermo Morris Torre (PRI)*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona la fracción XII, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: FP- NUEVA ALIANZA*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 43, párrafo 1, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. María de la Luz del Castillo Torres (MORENA)*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
9. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de cuatro bienes inmuebles municipales a favor de la empresa "Desarrollos Inmobiliarios Reyes S.A. de C.V. " y ellos a su vez transfieren en favor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo la propiedad de dos bienes inmuebles.  
*Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
6 DE AGOSTO DE 2019

10. Con proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.  
*Promovente: GP-PRI de la Sexagésima Segunda Legislatura*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 22, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.  
*Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 4 fracción VII de la Ley del Colegio de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.  
*Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se propone la Ley de Comedores Comunitarios para los Residentes del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.  
*Promovente: Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (MORENA)*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 23 fracciones XVI y XVII, 34 fracción XIV, 40 BIS y se adicionan los artículos 23 fracción XVIII y 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido.  
*Promovente: FP- NUEVA ALIANZA*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por 23 votos a favor y 12 votos en contra*



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA 6 DE AGOSTO DE 2019

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a realizar los estudios y las acciones técnicas, de Planeación, Jurídicas y Administrativas necesarias, a efecto de determinar la situación actual en la que se imparten diversas disciplinas complementarias a la educación académica formal, lengua extranjera inglés y educación; regularizar la situación laboral de las personas que realizan tareas de Instrucción a Bandas de Guerra y Escoltas, Educación Musical, Educación Física, Educación Artística, Ajedrez y demás actividades extracurriculares, para que pasen a formar parte del personal de la Secretaría de Educación del Estado, con todos los derechos y prestaciones laborales en los distintos Niveles del Sistema Educativo Estatal, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido.

*Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por 22 votos a favor y 13 votos en contra*

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la fracción LVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII-152, expedido el 5 de abril de 2017 publicado en el Periódico Oficial número 48 del 20 de abril de 2017, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

*Promovente: GP-PRI*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por 22 votos a favor y 12 votos en contra*

### VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA 15:16 HORAS